

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE EXAMINADOR PRÁCTICO EN EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO AL SR. EDUARDO ANDRÉS SOTO SÁNCHEZ, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02172/2026

DOÑIHUE, LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°01 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.880 que establece base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. El DFL-1 19.653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Contitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N°3190 de fecha 13 de diciembre 2023, que aprueba Reglamento de Organización Interna, de la Municipalidad de Doñihue.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que proclama a don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue, para el periodo 2024-2028.
8. El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1575 de fecha 03 de junio 2026, que nombra en calidad contrata al Sr. Eduardo Andrés Soto Sánchez para el año 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere asignar funciones de Examinador Práctico en la Unidad de Licencias de Conducir en el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Doñihue.
2. Que, el funcionario municipal Eduardo Andrés Soto Sánchez, ha aprobado satisfactoriamente los cursos y capacitaciones para desempeñarse como examinador práctico en el proceso de obtención de licencias de conducir de usuarios.
3. Los cursos aprobados denominado "Técnicas de Interpretación de Normas de Tránsito y Seguridad Vial", Técnicas de Seguridad y Calidad en Mecánica Básica" y Extrategias de Evaluación de Exámenes Prácticos de Conducción", impartidos por Sociedad Educacional PLANACAP & Vegas y Asociados LTDA institución reconocida por el SENCE del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Acreditación N°1238077484 -Certificación NCH 2728:2015.

DECRETO

1. ASÍGNASE, a contar de la presente fecha, funciones de Examinador Práctico en el Departamento de Tránsito y Transporte Público al funcionario **Eduardo Andrés Soto Sánchez** Contrata Grado 14 Escalafón Administrativo.
2. INSTRÚYASE, a la Unidad de Personal la notificación del presente decreto alcaldicio al funcionario municipal a través de carta certificada y/o correo electrónico, como también a la SEREMI de Transporte de la Región de O'Higgins.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FABIAN OMAR MIRANDA SILVA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Nombramiento	Digital	Ver		

BAG/FAC/LGR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

CAROL DONOSO PINTO - DIRECTORA DEPARTAMENTO DE TRANSITO DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

HUGO AROS VIDELA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22038525&hash=a423d>